



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN TRANSFORMADOR ELECTRICO PERFECCIONADO" a favor de Don Pedro Alonso Galvez, residente en Zaragoza, calle del General Franco, nº 33.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe y reivindica se refiere a un transformador eléctrico perfeccionado.

Las características del citado modelo, se concretan a unos mejoras, sobre los transformadores actuales, que proporcionan unas ventajas no logradas con los modelos conocidos.

Estas mejoras se refieren a la construcción de un transformador acorazado, con devanados concéntricos rígidamente copiados, formando ambos devanados (primario y secundario) una sola bobina, consiguiéndose no obstante una dispersión magnética a voluntad, cuidadosamente orientada de acuerdo con lo protegido en la patente de invención del propio peticionario, nº 186.908, relativa a la organización de estos transformadores para la estabilización del factor de potencia.

Sabido es que todos los transformadores-reactancia, etc., fabricados hasta la fecha, resultan muy voluminosos, las razones son las siguientes:



1ª.- Por la necesaria separación de los circuitos primario y secundario para establecer la dispersión.

2ª.- Por el hecho de que, como el factor de potencia en estos tipos es del orden de 0,5, la sección de cobre del circuito primario hay que duplicarla prácticamente, ya que el condensador para corregir el factor de potencia, en estos casos, va colocado en derivación del circuito primario y su valor varia en cierto modo con la tensión.

Este nuevo transformador trabaja con alto factor de potencia, estabilizado independientemente de la tensión y sin necesidad de condensadores en derivación de la red (o circuito primario), con lo que se reduce notablemente su tamaño y resulta un elemento compacto y mucho más económico.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que, a título de ejemplo se presenta un caso de realización.

En el dibujo:

La figura 1ª, muestra en alzado la vista lateral del transformador.

La figura 2ª, indica en planta, la sección según el plano A-B de la figura 1ª,

La figura 3ª, manifiesta en detalle el circuito magnético.

La figura 4ª, es la vista perspectiva del transformador.

Consiste el modelo en un circuito magnético de tipo acorazado -1-, sobre cuyo núcleo magnético central van colocados concentricamente los circuitos primarios -2-, y secundario -3-, hallándose además en el interior los deva-



nados, unos circuitos magnéticos de dispersión -4-.figura 2a,

5.

Unos tapes -5-, en cada cabecera sirven a la vez para soportes de la placa de bornes y como pies del transformador.

10.

La dispersión magnética -4-, se halla con posibilidad de desplazamiento a voluntad, por medio de los circuitos rasgados -6-, figura 3, que facilitan la intercalación en serie, en los circuitos de dispersión, de un material adecuado -7-, que garantiza una estabilidad de entrehierro y aseguran un funcionamiento exento de zumbido.

15.

De este transformador la sección del circuito magnético, no es uniforme, por cuya razón, cuando la dispersión magnética se reduce a cero, el núcleo magnético central trabaja a menor inducción que el resto del circuito magnético.

20.

La plicación del transformador tal como se ha descrito es indistintamente, para la alimentación de tubos fluorescentes, luminiscentes, de cátodo frío o caliente, dando en todos los casos un máximo rendimiento.

25.

Dentro de la esencialidad de la invención puede ser llevada esta a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



23814

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un transformador eléctrico perfeccionado, caracterizado por el hecho de presentar un conjunto acorazado con devanados concéntricos, rígidamente acoplados, formando ambos devanados (primario y secundario) una sola bobina y disponiendo de una dispersión magnética orientada y regulable.
10. 2ª.- Un transformador eléctrico según la anterior reivindicación, en el que los circuitos de dispersión magnética, están alojados dentro de los devanados, formando todo ello, primario, núcleos de dispersión y secundario un bloque.
15. 3ª.- Un transformador eléctrico, según la primera y segunda reivindicación, en el que, la regulación de la dispersión magnética se logra preferentemente mediante unos orificios rasgados dispuestos en el circuito magnético, que permiten la regulación citada, mediante la intercalación en serie en los circuitos de dispersión, de un material adecuado, que garantiza una estabilidad de entrehierro y aseguran un funcionamiento exento de zumbido.
20. 4ª.- Un transformador eléctrico según viene reivindicándose, en el cual, la sección del circuito magnético no es uniforme, a fin de que cuando la dispersión magnética se reduzca a cero, el núcleo magnético central trabaje a menor inducción que el resto del circuito magnético.
25. 5ª.- Un transformador eléctrico según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por comprender los



23814

5. medios correctores del factor de potencia según la patente nº 186.908 del peticionario, juntamente con las placas bor-  
nes objeto del modelo de utilidad nº 18.522, del propio  
solicitante, siendo en conjunto aplicable a alimentar tu-  
bos fluorescentes, luminiscentes y otros, sean de cátodo  
frio o caliente.

6ª.- Un transformador eléctrico perfeccionado.

10. Según se describe y reivindica en la presente memo-  
ria descriptiva, que constan de cinco hojas foliadas y es-  
critas a máquina por una sola cara, acompañada de una lá-  
mina de dibujos.

Madrid, a 30 de Junio de 1.950.

PEDRO ALONSO GALVEZ.

p.a.

JOSÉ ISERN MIRALLES

P. P.



20014

Fig. 1

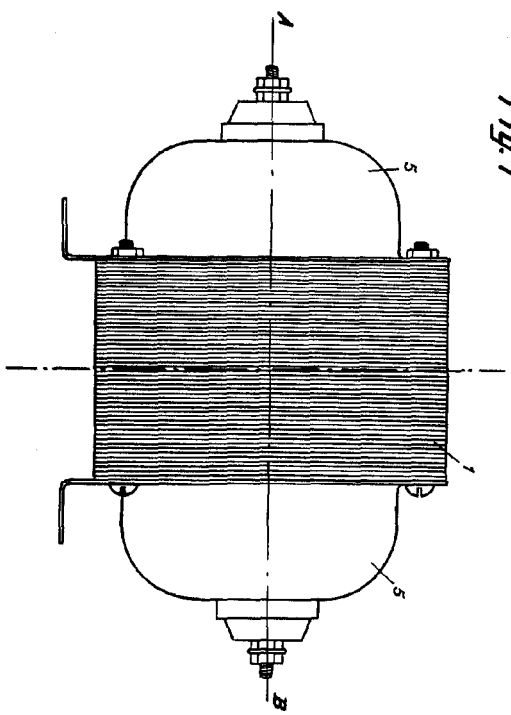
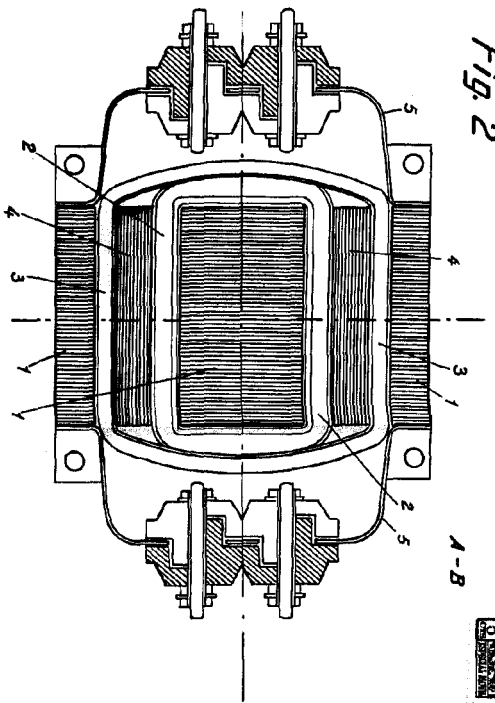


Fig. 2



A-B

Fig. 3

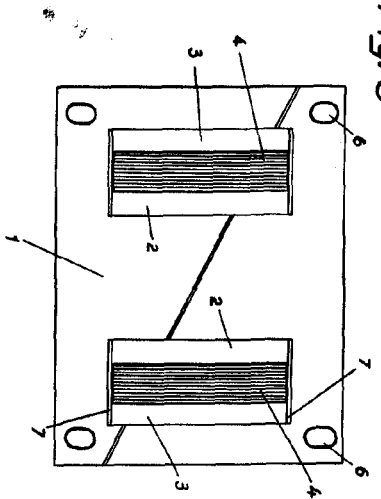
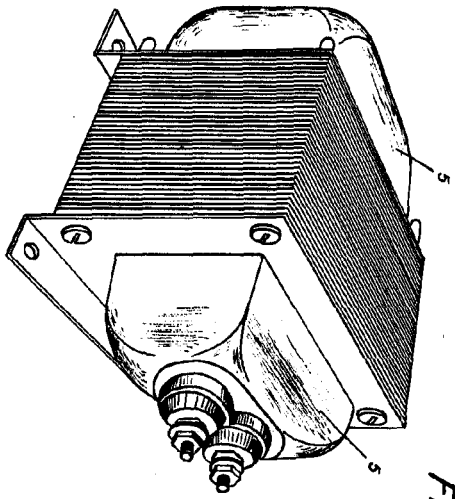


Fig. 4



Madrid, 30 Junio 1930  
 P. Jaime Izern

